



La calificadora crediticia informa que los incumplimientos en entidades y municipios responde a su débil administración financiera.

Elevan estados nivel de incumplimiento

S&P revela que la tasa de informalidad de 2012 fue 3.45%

NOTIMEX

México registró un total de 12 incumplimientos durante 2012 entre las entidades de los sectores corporativos, proyectos de infraestructura, servicios financieros y finanzas públicas, de los cuales más de la mitad correspondieron a estados y municipios, de acuerdo con Standard & Poor's (S&P).

En un nuevo estudio, la calificadora internacional de riesgo crediticio informó que la tasa de incumplimiento el año pasado se situó en 3.45 por ciento luego de que en 2011 no se registró ninguno.

En los incumplimientos de 2012 están el de la empresa de factoraje y arrendamiento

CHG-Meridian México; la acerera Grupo Collado; hipotecaria Metrofinanciera; Sofom Proyectos Adamantine, y la desarrolladora de vivienda Sare Holding.

Asimismo, incumplieron con sus obligaciones los municipios de Guadalupe, Zamora y Cuernavaca, y también están cuatro compañías confidenciales, de los cuales tres son de municipales y uno estatal.

La calificadora internacional señaló que el volumen de deuda en circulación afectado por incumplimientos aumentó en 2012 a dos mil 600 millones de pesos en el mercado local de deuda desde cero en 2011, dado el incremento a 12 incumplimientos el año anterior.

"Los incumplimientos de estados y

municipios responden principalmente a su débil administración financiera, incluyendo un bajo nivel de transparencia fiscal, la limitada planeación financiera y de capital de largo plazo, y a la falta de una política formal de liquidez para hacer frente a las obligaciones operativas y financieras", afirmó Fabiola Ortiz, directora en S&P.

Ortiz agregó que el sector de instituciones financieras representó 25 por ciento del total de incumplimientos en 2012 y 17 por ciento restante se ubicó en el sector corporativo.

En 2012, la mayoría de los incumplimientos estuvieron asociados a pagos no realizados de principal e intereses (75 por ciento del total).